



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Volumen CIII N° 214
Julio-diciembre 2025
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen CIII
N° 214**

**Julio–diciembre 2025
Quito–Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director	Dr. Cesar Alarcón Costa
Subdirectora	Dra. América Ibarra Parra
Secretario	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Prosecretaria	Ac. Ingrid Diaz Patiño
Tesorero	Dr. Claudio Creamer Guillén
Bibliotecario archivero	Lcdo. Carlos Miranda Torres
Jefe de Publicaciones (e)	Dr. José Echeverría-Almeida
Relacionador Institucional	Dr. Eduardo Muñoz Borrero

COMITÉ EDITORIAL

Dr. José Echeverría Almeida	Presidente
Dr. Jorge Ortiz Miranda	
Dra. Rocío Rosero Jácome	
Dra. Libertad Regalado Espinoza	
MSc. Bayardo Ulloa Enriquez	
Dr. Wilson Gutiérrez Marín	(alterno)
Dr. Álvaro Mejía Salazar	(alterno)
Dr. Sebastián Donoso Bustamante	

EDITOR

Dr. José Echeverría-Almeida	Universidad Técnica del Norte
-----------------------------	-------------------------------

EDITORES DE MONOGRÁFICO

Iván Rodrigo Mendizábal
Christian León
Matteo Manfredi
Claudio Creamer

COMITÉ CIENTÍFICO

Dr. Katarzyna Dembic	Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya	Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin	Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke	Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Riojas	Universidad de Guadalajara-México
Dra. Cristina Retta Sivoella	Instituto Cervantes, Berlin- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa	Universidad Técnica Federico Santa María – Chile
Dra. Emmanuelle SinarDET	Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho	Universidad de los Andes-Colombia
Dra. María Letícia Corréa	Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil
Dr. Roger Pita Pico	Investigador Academia Colombiana de Historia-Colombia
Dr. Justo Cuño Bonito	Universidad Pablo de Olavide-España
Dr. Héctor Grenni Montiel	Universidad Don Bosco- San Salvador
Dr. Pablo Solórzano Marchant	Universidad Católica Silva Henríquez – Chile
Dr. Tomás Caballero Truyol	Universidad del Atlántico – Colombia
Dr. Julio César Fernández	Universidad Nacional Pedro R. Gallo – Perú
Dra. Laura Falceri	Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador
Dr. Jairo Bermúdez Castillo	Universidad Sergio Arboleda – Colombia
Dr. Renato Ferreira Machado	Facultad Salesiana de Porto Alegre – Brasil
Dr. Saúl Uribe Taborda	Universidad Politécnica Salesiana – Ecuador
Dr. Juan Cordero Íñiguez	Academia Nacional de Historia – Ecuador
Dra. Olga Zalamea Patiño	Universidad de Cuenca

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol. CIII
N° 214
Julio-diciembre 2025

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN N° 1390-079X
eISSN N° 2773-7381

Portada: Alegoría con motivo del centenario de su emancipación política.
Archivo Histórico del Municipio de Ibarra, 1943.

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762 Quito
landazurifredi@gmail.com

Diciembre 2025

Esta edición es auspiciada por el **Ministerio de Educación, Deporte y Cultura**

Libro de distribución gratuita

AUTORRETRATOS EN TRÁNSITO: EL REGISTRO CONSULAR DEL ECUADOR EN BARCELONA Y LA AUTORREPRESENTACIÓN FOTOGRÁFICA DE LOS MIGRANTES ECUATORIANOS EN CATALUÑA (1903-1955)

Matteo Manfredi¹

Resumen

Este artículo examina el papel de las imágenes fotográficas contenidas en el Registro Consular del Ecuador en Barcelona –España–, como dispositivos de identidad y autorrepresentación de los migrantes ecuatorianos en Cataluña entre 1903 y 1955. En primer lugar, se ofrece una breve y necesaria introducción histórica a los flujos migratorios ecuatorianos hacia Cataluña, atendiendo a sus contextos políticos, sociales y culturales. En segundo lugar, se presenta el archivo del Consulado General del Ecuador en Barcelona, destacando su valor documental y su potencial para la investigación histórica y visual. Finalmente, se analizan algunas de las fotografías incorporadas en los registros consulares, entendidas no solo como requisito administrativo, sino como espacios de autorrepresentación, memoria y proyección identitaria que revelan estrategias de visibilidad, pertinencia y representación de los migrantes en el marco de su experiencia de movilidad transnacional. A través de este recorrido, el artículo propone una lectura inédita de la fotografía consular como un espacio en el que se mezclan la burocracia, la memoria y la identidad del migrante.

¹ Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco (España). Máster en Gestión Documental por la Escuela de Archivos y Gestión Documental de la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Coordinador de la Maestría en Archivística y Sistemas de Gestión Documental de la UASB-E. Director del Área de Historia de la UASB-E. Orcid: <https://orcid.org/0009-0008-8895-179>. Correo: matteo.manfredi@uasb.edu.ec

Palabras clave: Migración ecuatoriana, Cataluña, Consulado General del Ecuador en Barcelona, Autorrepresentación fotográfica, Historia visual, Identidad migrante.

Abstract

This article examines the role of photographic images contained in the Consular Register of Ecuador in Barcelona as devices of identity and self-representation of Ecuadorian migrants in Catalonia between 1903 and 1955. First, it offers a brief historical introduction to Ecuadorian migration flows to Catalonia, considering their political, social, and cultural contexts. Second, it presents the archive of the Consulate General of Ecuador in Barcelona, highlighting its documentary value and potential for historical and visual research. Finally, it analyzes the photographs incorporated into the consular records, understood not only as an administrative requirement but also as material traces that reveal strategies of visibility, belonging, and representation within the framework of transnational mobility. Through this approach, the article proposes to read consular photography as a space where bureaucracy, memory, and migrant identity intersect.

Keywords: Ecuadorian migration; Catalonia; Embassy of Ecuador in Barcelona; Photographic self-representation; Visual history; Migrant identity.

Introducción

Las migraciones han acompañado a la historia de la humanidad desde tiempos remotos, aunque en cada etapa han adoptado formas, significados y consecuencias distintas. En el caso de la migración ecuatoriana hacia España, la atención académica se ha concentrado casi exclusivamente en los grandes flujos de las últimas décadas del siglo XX y las primeras del XXI.²

Durante este periodo, de hecho, el Ecuador experimentó un intenso proceso migratorio. Entre 1998 y 2008, más de un millón y medio de personas emigraron a España debido a diferentes factores de expulsión, entre los cuales podemos subrayar el agravamiento de la crisis económica que extendió la pobreza entre la clase media o la falta de perspectivas de futuro y la total desconfianza en el sistema político local. Esta situación propició la consolidación de cadenas migratorias familiares y la difusión de expectativas por parte de las personas emigradas a través de diferentes tipos de redes sociales.³ Un número significativo de la población ecuatoriana se instaló en la ciudad de Barcelona⁴ y en otros municipios de Cataluña, así como en otras provincias de España.⁵ Actualmente, los ciudadanos de origen

2 En el inicio del siglo XXI se ha registrado un fenómeno sin precedentes: la mundialización de las migraciones internacionales. Se calcula que alrededor de 191 millones de personas viven fuera de su país de origen mientras que entre 1750 y 1950 unos 70 millones emigraron desde Europa. Nunca la migración había ocupado un lugar tan central en la agenda pública como a fines del XX e inicios del XXI.

3 ESVERIT COBES, Natàlia (2008). *El teixit organitzatiu d'origen equatorià a la regió de Barcelona i el seu entorn*. Estudio realizado con el apoyo de la Fundació Jaume Bofill. Pág. 4.

4 A comienzos del siglo XXI, España del siglo XXI, España se consolidó como uno de los principales polos de atracción migratoria del Mediterráneo europeo. Entre 200 y 2007, la población inmigrante pasó de 0,9 millones (2,2 del total) a 4,7 millones (10,5%), con un promedio de 600.000 llegadas anuales. Este crecimiento demográfico, concentrado en Cataluña, Madrid, Valencia y Murcia, fue mayor que el registrado en las dos décadas anteriores. CACHÓN RODRIGUEZ, Lorenzo. Diez notas sobre la inmigración en España 2006. Vanguardia Dossier. Inmigrantes, El continente móvil. 2007, p. 68-75.

5 PORRAS PAREDES, María Elena; MANFREDI, Matteo. El Archivo consular del Ecuador en Barcelona: un proyecto pionero para los estudios de los fenómenos migratorios (siglos XX y XXI). N@vegamerica. Revista electrónica de la Asociación Española de americanistas [en línea] 2009, n.2 disponible en <https://revistas.um.es/navegamerica> ISSN 1989-211X

ecuatoriano constituyen una de las comunidades extranjeras más numerosas en esta área metropolitana y también en diferentes comunidades autónomas de España.

En este contexto, la migración ecuatoriana se caracterizó por su vocación de permanencia: ya no se trataba únicamente de estudiantes o profesionales temporales, sino de familias que buscan asentarse mediante reagrupación familiar. Estudios recientes han subrayado el papel central desempeñado por las mujeres, quienes asumieron el así llamado “primer impacto” de la llegada –lo que implicaba búsqueda de empleo, de vivienda, la educación de los hijos, entre otros problemas– y, en muchos casos, encontrando en la migración una vía de emancipación frente a situaciones de violencia doméstica:

La feminización emerge con fuerza como una de las características fundamentales de la migración ecuatoriana hacia Italia y España. A diferencia de la emigración hacia Estados Unidos, de larga tradición, que se caracteriza por ser el objetivo de un flujo migratorio inicialmente masculino y posteriormente familiar, la migración latinoamericana –dominicana, peruana, ecuatoriana y boliviana, sobre todo– hacia los países del Mediterráneo toma forma predominantemente femenina, por lo menos en su inicio.⁶

El colectivo migrante ecuatoriano, además de interesarse en el mercado laboral, se convirtió en un actor económico relevante a través del consumo, la inversión inmobiliaria y las remesas al país de origen. En Cataluña, como en otras regiones de España, los ecuatorianos pasaron de la invisibilidad a una progresiva visibilidad social, vinculada tanto a la regularización administrativa como a proyectos de integración a largo plazo.⁷

Sin embargo, este reciente panorama no constituye el punto de partida de la movilidad internacional de los ecuatorianos hacia los países del Mediterráneo, sino más bien la culminación de un proceso de larga duración con raíces históricas más antiguas.

6 PAGNOTTA, Chiara (2014) *La migración ecuatoriana a España e Italia – Historias, memorias e identidades 1995-2007*. Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, Quito p.12

7 GOMA R., SUBIRATS J. (coords.)..... Ariel Ciencia Política Pp. 316-340.

Los registros consulares conservados en el Consulado General del Ecuador en Barcelona, de hecho, dan testimonio de la presencia ecuatoriana en Barcelona desde al menos el año 1903. Ese año marca el inicio del primer volumen del Registro Consular, que se prolonga hasta el año 1955 y constituye la fuente primaria en la que se sustenta este artículo. Por lo tanto, el lapso temporal que hemos decidido analizar responde directamente a los límites de este corpus documental: de un lado, el 1903 como el inicio de las inscripciones; del otro, el 1955 como cierre del primer tomo que reúne más de medio siglo de testimonios escritos y fotográficos.

Además, el periodo comprendido entre 1903 y 1955 se caracteriza por una serie de circunstancias históricas que lo convierten en un marco de análisis significativo. En primer lugar, hay que recordar que, si bien es cierto que se trata de una época marcada por grandes corrientes migratorias, esta movilidad se dirigía principalmente desde Europa hacia América, de modo que la presencia de ecuatorianos en Europa aparece como un fenómeno en cierta medida contracorriente respecto a las dinámicas globales. En segundo lugar, los migrantes ecuatorianos que llegaban a Europa tuvieron que confrontarse con un contexto social y político profundamente diferente del actual, marcado por dos conflictos mundiales (1914-1918) y (1939-1945), que condicionaron las posibilidades de movilidad, residencia y estabilidad. En tercer lugar, en el caso específico de España, estos migrantes se encontraron con un escenario particular de complejidad derivado de la Guerra Civil (1936-1939) y del establecimiento del régimen franquista, que se prolongaría hasta 1975. Todo ello demuestra que los desplazamientos registrados en el consulado ecuatoriano de Barcelona entre 1903 y 1955 se produjeron en circunstancias históricas excepcionales y que configuraron un capítulo singular de la historia migratoria ecuatoriana, al ir en contra de las tendencias predominantes de la época.

El propósito de este artículo es, por lo tanto, doble. Por un lado, nos proponemos presentar un capítulo poco conocido de la historia migratoria ecuatoriana, en el que los movimientos fueron más dispersos y numéricamente limitados en comparación con las olea-

das contemporáneas, pero no por ello menos significativos. De hecho, se trata de un antecedente histórico que sienta las bases sobre las que –décadas después– se estructurarían las cadenas y redes familiares que sostendrán los grandes flujos de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI. Por otro lado, este trabajo se centra en las fotografías adheridas a los registros consulares, entendidas no solo como documentos burocráticos destinados a la identificación y control, sino también como espacio de autorrepresentación y de memoria de los sujetos que proyectaban su imagen identitaria, sus aspiraciones y formas de presentarse frente a la sociedad receptora.

De este modo, este artículo busca contribuir a una comprensión más amplia de la migración ecuatoriana hacia Cataluña y España, mostrando que su historia no comienza con los flujos masivos de la crisis de 1998,⁸ sino que hunde sus raíces en procesos de movilidad más antiguos y menos estudiados, cuya memoria se preserva hoy en los registros consulares y en las fotografías realizadas por los propios emigrantes.

Antes de iniciar el análisis de las fotografías adheridas al registro, a continuación se presentará el Archivo del Consulado General del Ecuador en Barcelona, la documentación que conserva y, de manera particular, el primer volumen del Registro consular (1903-1955); asimismo, se describirá el proceso de intervención documental llevado a cabo entre 2008 y 2010, que permitió rescatar, organizar y digitalizar este fondo, garantizando su preservación y puesta en valor para la investigación histórica y archivística.

El archivo del Consulado General del Ecuador en Barcelona

Los archivos consulares, por su propia naturaleza, son fuentes primarias y de gran valor para el estudio de los fenómenos migratorios, ya que registran no solo los trámites administrativos realizados por los ciudadanos residentes en el extranjero, sino tam-

8 AZCONA ATIENZA J., De la dolarització a la ruptura amb el neoliberalisme: una nova etapa per el desenvolupament i la economia ecuatoriana, en *DCIDOB – l'Ecuador de la inestabilitat crònica a la confiança*, Barcelona 2007/2008.

bién sus trayectorias personales, cuáles son sus vínculos transnacionales. Incluso, muy a menudo, detallan informaciones sobre los mismos procesos de asentamiento en el país receptor. Comparados con otros tipos de documentación de origen estatal, los registros consulares nos informan sobre momentos clave y etapas de la vida de los migrantes –en ellos se conservan inscripciones, cambios de domicilio, solicitudes de documentación, solicitudes y expediciones de pasaportes, entre otros tipos de documentación– y, en muchos casos, incorporan incluso elementos gráficos y/o visuales como las fotografías, que amplían su valor tanto desde un punto de vista histórico como simbólico. Estos fondos, durante mucho tiempo, han sido considerados casi exclusivamente como instrumentos burocráticos. Tan solo en las últimas décadas han comenzado a ser reconocidos como repositorios clave para la investigación en historia social, estudios migratorios e historia visual.

En este contexto, el Archivo del Consulado General del Ecuador en Barcelona adquiere un papel central para la reconstrucción de la historia de la experiencia migratoria ecuatoriana en Cataluña. En este archivo se conserva el Registro Consular más antiguo del país en el exterior. Este fondo documental constituye, por lo tanto, una de las pocas fuentes sistemáticas que permiten rastrear la presencia ecuatoriana en Cataluña durante la primera mitad del siglo XX, un periodo que, tal como hemos indicado anteriormente, es escasamente documentado en la historiografía migratoria ecuatoriana, que está más enfocada en el estudio de los flujos migratorios masivos. Más allá de su función administrativa, el archivo ofrece una ventana inédita sobre las experiencias individuales y colectivas de los migrantes, así como sobre las políticas consulares de identificación y pertenencia en un contexto transnacional.

Durante décadas, este acervo permaneció inaccesible para la investigación académica. Estaba almacenado en formato exclusivamente analógico y sin un sistema de clasificación o descripción archivística formal y normalizado. Podemos incluso decir que el archivo se encontraba en un estado casi de abandono. Patente era la falta de interés por parte de los administrativos y de los diferentes

cónsules que se habían sucedido a cargo de esta oficina consular a lo largo del tiempo. Esta situación no solo limitaba su uso, sino que exponía los documentos a riesgos de deterioro físico y pérdida de información. Fue en 2008 cuando el Consulado General del Ecuador en Barcelona inició un proceso de intervención archivística destinado a la recuperación, organización y digitalización del fondo documental.

Este proyecto, pionero en su tipo, respondió a la necesidad de preservar un patrimonio documental de alto valor histórico y de facilitar su acceso a investigadores, archivistas y ciudadanos. El proceso de intervención archivística, que se extendió hasta 2010, incluyó la aplicación sistemática de diferentes procesos, entre los cuales podemos destacar la *catalogación* detallada de cada volumen, la *limpieza* y *restauración* de los documentos más frágiles y la creación de una base de datos digital que garantiza la conservación, acceso a la información y difusión del material. Esta intervención no solo salvaguardó un testimonio fundamental de la presencia ecuatoriana en Europa, sino que también transformó el archivo en un recurso accesible para el análisis histórico, sentando las bases para estudios como el presente.

El proyecto de intervención archivística (2008-2010)

La recuperación del archivo del Consulado General del Ecuador en Barcelona exigió un esfuerzo coordinado que articuló diferentes recursos humanos especializados, insumos técnicos específicos y colaboraciones institucionales estratégicas. El proyecto, de hecho, fue impulsado y coordinado por dos historiadores cuya formación y experiencia estaba enfocada en los estudios migratorios y en la gestión documental: por un lado, María Elena Porras Paredes, quien es magíster en Historia Andina por la FLACSO Ecuador y que por aquel entonces desempeñaba las funciones de cónsul encargado de cultura del Ecuador en Barcelona y también era directora del proyecto denominado *Fuentes Documentales para el estudio de la migración. El caso del archivo consular del Ecuador en Barcelona (1903-2009)*, así

como de la exposición *Los Rostros de la Migración: ecuatorianos en Cataluña y catalanes en el Ecuador*;⁹ por el otro, mi persona, Matteo Manfredi, con un título PhD en Historia de América por la Universidad del País Vasco, quien asumió la responsabilidad técnica de la intervención archivística en el Consulado General. El proyecto, finalmente, fue respaldado por los correspondientes avales institucionales y se puso en marcha en el mes de noviembre de 2008.¹⁰

Como resultado de esta intervención archivística, se logró ordenar, clasificar y rescatar más de 45.000 folios de documentación; muchos de ellos se encontraban en un estado frágil y de desorganización. Se elaboró un inventario general del fondo, que sentó las bases para su gestión archivística futura. Además, y en estricto apego a las normas archivísticas internacionales –notoriamente recomendadas por el Consejo Internacional de Archivos–, se desarrolló el Cuadro de Clasificación Documental –orgánico-funcional–, herramienta fundamental para la *organización*, la *conservación* y el *acceso* a la información y documentación resguardada en el archivo.¹¹ Cabe resaltar que la elaboración del Cuadro de clasificación documental no fue un proceso técnico neutral, sino el resultado de un intenso trabajo reflexivo y colectivo entre todos los profesionales involucrados en el proceso. En el equipo, de hecho, se generaron debates enriquecedores sobre la estructura orgánica y funcional del Consulado y de cómo esta ha ido cambiando a lo largo del tiempo y también sobre las tipologías documentales, la procedencia de los fondos y la aplicación de los principios teóricos de la archivística contemporánea.

9 AUTORES VARIOS, *Los rostros de la migración: ecuatorianos en Cataluña, catalanes en el Ecuador*. Exposición documental fotográfica, Barcelona, noviembre de 2009.

10 Un hito fundamental para dar inicio al proyecto fue la suscripción de un convenio de cooperación entre el Consulado General del Ecuador y la Escuela Superior de Archivística y Gestión Documental (ESAGED) de la Universidad Autónoma de Barcelona. Este acuerdo permitió incorporar a estudiantes becados de la especialidad al equipo de trabajo, enriqueciendo el proceso con conocimientos actualizados en archivística y aportando recursos humanos calificados para las tareas iniciales de diagnóstico, valoración, organización y clasificación del fondo documental.

11 BERNAL CERCOS, *Angels y varios, Norma de Descripción Archivística de Cataluña (NODAC) 2007, Arxivística i gestió documental, Eines, num.1, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, julio de 2007.*

La finalidad del proyecto trascendió, por lo tanto, el ámbito técnico y académico. Si bien uno de sus objetivos fue el de poner a disposición de la comunidad investigadora un acervo debidamente organizado y accesible, su propósito más amplio fue el de dar acceso a este acervo documental a la comunidad ecuatoriana residente en Cataluña y a la comunidad académica internacional también. Se trató, en este sentido, de un acto de restitución simbólica y cultural: acercar a los migrantes y sus familias a una memoria institucional que, durante décadas, había permanecido inaccesible. Esta dimensión social y comunitaria del proyecto se expresó también en actividades de divulgación, como la exposición *Los Rostros de la Migración*, que utilizó elementos del archivo –y especialmente las fotografías– para visibilizar trayectorias individuales y colectivas.

A continuación, presentaremos más detalladamente qué documentación ha sido objeto de intervención archivística y qué tipologías documentales se han encontrado durante el desarrollo del proyecto.

Documentación y tipologías documentales del Archivo Consular del Ecuador en Barcelona

El fondo documental del Consulado General del Ecuador en Barcelona –tal como hemos indicado– conserva documentos que se remontan hasta el año 1903 y, por lo tanto, abarca más de un siglo de historia migratoria ecuatoriana en Cataluña. A esta fecha, de hecho, se remonta la primera inscripción de ciudadanos ecuatorianos en Cataluña. Este archivo no solo representa uno de los acervos documentales más antiguos, continuos y extensos sobre la presencia ecuatoriana en España, sino que constituye también un testimonio sobre la evolución de las funciones que los consulados han ido adquiriendo a lo largo del tiempo. Su conformación, de hecho, es el resultado de un proceso de producción y recepción documental bien complejo.

Al principio de su historia, la documentación venía gestionada, de hecho, por algunas notarías privadas de la ciudad de Bar-

celona. Estas se encargaban de realizar los trámites administrativos para los ecuatorianos residentes en Cataluña. Posteriormente, esta función fue asumida por consulados honorarios y, finalmente, centralizada a través del Consulado General del Ecuador en Barcelona. Además, también hay que destacar que se dieron períodos de interrupción en otras representaciones diplomáticas ecuatorianas –como el cierre temporal de la Embajada del Ecuador en Madrid (1928-1932) o del Consulado en Sevilla (1933–1935)– y que el Consulado General del Ecuador en Barcelona asumió por tiempo limitado las funciones de estas otras oficinas consulares. Por esta razón, el archivo consular de Barcelona recibió y sigue conservando parte de la documentación producida por las otras oficinas consulares –se trata principalmente de correspondencia administrativa y otros registros consulares–, lo que enriquece aún más su valor como repositorio transnacional.

A continuación, presentamos las principales tipologías y series documentales que componen el fondo, destacando así su naturaleza, el contenido, la periodicidad y el potencial investigativo de las mismas.

Libros de Registro Consular (1903-1998)

El Consulado en su totalidad conserva seis libros de Registros Consulares que abarcan un período comprendido entre 1903 y 1998. Podemos afirmar que esta documentación constituye la parte más voluminosa del archivo. A partir de 1998, el sistema de registro cambia. Los libros vienen sustituidos por fichas individuales almacenadas en orden cronológico en cajas contenedoras. Esta forma de registro es la que se mantiene hasta la actualidad. Lo que acabamos de describir representa sin duda alguna un importante cambio en la gestión del registro consular. Estos cambios se dieron como consecuencia de una paulatina transición de las prácticas administrativas hacia la informatización progresiva de los trámites consulares y a la creciente demanda de servicios migratorios durante las décadas de mayor afluencia migratoria. La transición a fichas de registro –desde 1998 hasta la actualidad– marca, por lo tanto, un cambio sustancial

en la historia del archivo. A pesar de que este formato facilitó la gestión individualizada de los trámites, también transformó el carácter continuo y colectivo que tenían los libros en un proceso más despersonalizado, pero seguramente más funcional para la organización de grandes volúmenes documentales tales como los que se generaron a partir de los últimos años del siglo XX. No obstante, las fichas conservan muchos de los mismos datos de las épocas anteriores, incluidas las fotografías, y siguen siendo una fuente clave para el estudio de la migración ecuatoriana en su fase contemporánea, es decir, la de mayor expansión.

Actas de Registro Civil Consular: matrimonios, nacimientos y defunciones

Esta serie documental se diferencia de la anterior, ya que registra los eventos vitales de la comunidad ecuatoriana en Cataluña, tales como los nacimientos, los matrimonios y las defunciones. En cierta medida, estos registros cumplen funciones análogas a las del registro civil nacional –español–, pero estas resultan enmarcadas dentro de la jurisdicción consular. Desde una perspectiva histórica y demográfica, su valor es evidentemente considerable. Esta documentación, de hecho, permite reconstruir series temporales sobre el crecimiento, la estabilidad o la disminución de la población ecuatoriana residente en Barcelona a lo largo del siglo XX.

Del análisis de los registros de los matrimonios, por ejemplo, podemos identificar interesantes patrones matrimoniales. Más adelante, presentaremos incluso un caso específico de matrimonio entre una ecuatoriana y un español. Lo que es importante remarcar desde una perspectiva histórica es que ya desde una época temprana se registran muchas uniones entre ciudadanos ecuatorianos y españoles o catalanes. El registro de esta práctica ofrece al investigador indicios sobre los procesos de integración social, como también sobre el desarrollo de redes familiares transnacionales y la transformación identitaria.

Asimismo, resulta muy interesante el estudio de los registros de defunción que permiten rastrear informaciones importantes sobre

las causas de mortalidad en contextos específicos tales como las crisis sanitarias, los conflictos bélicos o los períodos de precariedad económica. Estos documentos aportan datos clave para comprender el impacto de las condiciones de vida y la supervivencia de los migrantes.

En fin, en el caso de los nacimientos, el registro consular no solo establece la filiación, sino que activa también un vínculo formal con el Estado ecuatoriano incluso cuando el bebé ha nacido en territorio extranjero. Esta práctica refleja en algunos casos una voluntad de mantener la nacionalidad de origen, en otros una forma de asegurar derechos futuros –como la movilidad, la herencia o el acceso a servicios consulares–, lo que subraya el carácter transnacional de las identidades migrantes.

Certificados, poderes y autorizaciones consulares

En el marco de la producción documental del Consulado General del Ecuador, sobresale la existencia de una gran cantidad de certificados de diferente naturaleza. Entre los más comunes tenemos los de *nacionalidad*, de *no inscrito*, de *supervivencia* y también las *autorizaciones para viaje de menores*. Si bien es cierto que estos certificados son el resultado de trámites administrativos específicos, hay que destacar que también generan una información valiosa para el estudio de las trayectorias migratorias y de las estrategias transnacionales de los migrantes. Estos documentos, de hecho, no solo acreditan situaciones jurídicas, sino que revelan decisiones fundamentales sobre la residencia temporal o definitiva en España, así como sobre la pertenencia nacional. Por ejemplo, la solicitud de un certificado de *no inscrito* puede ser interpretada como la intención de mantener la nacionalidad ecuatoriana sin vínculos formales con el Estado, mientras que, al contrario, el trámite de solicitud de nacionalidad española evidencia un proceso de arraigo bien profundo que implica también una reconfiguración identitaria. Además, el estudio sistemático de los certificados permite rastrear la gestión de la doble nacionalidad, una condición bastante común en los contextos de migración prolongada como el que estamos presentando. Escoger conservar la na-

cionalidad ecuatoriana mientras que paralelamente se accede a aquella española, evidentemente, no se configura únicamente como un mero trámite burocrático, más bien como una estrategia de seguridad jurídica, de movilidad transfronteriza y pertenencia múltiple.

Otra tipología documental interesante está constituida por la serie de *poderes generales y especiales*. Estos documentos vienen otorgados por un notario consular y permiten a los ciudadanos ecuatorianos delegar funciones legales a representantes en el país de origen. A través de ellos, es posible rastrear las relaciones transnacionales relativas a la propiedad y a la familia. Están, de hecho, caracterizados por temas relativos a la administración de bienes inmuebles o cuentas bancarias en Ecuador y, en muchos casos, también tratan de temas relativos a la toma de decisiones sobre la tutela, la educación o incluso la salud de hijos menores que permanecieron en el país de origen. Asimismo, las autorizaciones para el viaje de menores también emitidas por el notario consular reflejan dinámicas complejas de reagrupación familiar, movilidad escolar o visitas transatlánticas a menudo condicionadas por normativas migratorias y preocupaciones por la seguridad jurídica. En conjunto, estos documentos evidencian que el consulado no ha actuado únicamente como una oficina de trámites, sino también como un nexo jurídico esencial entre dos países, facilitando la continuidad de los vínculos familiares, económicos y legales más allá de las fronteras.

Pasaportes y renovaciones consulares

La serie Pasaportes, en cambio, ofrece datos sobre la movilidad internacional de los migrantes. A través de su historial relativo a las renovaciones y del análisis de los sellos de entrada y salida de las fechas de expedición, es posible reconstruir trayectorias migratorias individuales y familiares, la frecuencia de los viajes al país de origen y la duración de la estancia en España.

Visados consulares –residencia temporal e indefinida–

A pesar de ser menos numerosos, los *visados* otorgados a ciudadanos españoles que desean viajar o residir en Ecuador resultan ser una fuente muy atractiva para el estudio de la migración inversa, es decir, desde España hacia Ecuador o América Latina en general. Este tipo de documentación, de hecho, registra tanto a los turistas como a los residentes temporales o permanentes, especialmente en contextos de inversión, jubilación o revinculación familiar. A través de su análisis es posible visibilizar flujos poco estudiados y comprender cómo se construyen redes migratorias bidireccionales entre Cataluña y el Ecuador.

Correspondencia consular

La correspondencia interna y externa recibida o enviada por la oficina consular está constituida principalmente por notas oficiales, informes, comunicaciones con otras representaciones diplomáticas, autoridades locales y ciudadanos. Esta es una tipología documental fundamental para analizar las dinámicas políticas, administrativas y sociales del funcionamiento del consulado. A través de estos documentos, de hecho, es posible rescatar la información sobre debates de políticas migratorias, de eventos diplomáticos del Ecuador en España e incluso sobre las transformaciones en la gestión misma del consulado.

En síntesis, podemos afirmar que, si bien es verdad que esta documentación está marcada por la función burocrática del Estado, su valor analítico es significativo. Sin embargo, como toda documentación institucional, estos documentos también presentan sus límites y sesgos. Están, de hecho, marcados por la mirada burocrática del Estado; por lo tanto, priorizan ciertos datos sobre otros, y terminan excluyendo a quienes no se inscribieron (por irregularidad migratoria, desconocimiento o desconfianza institucional). Sin embargo, su valor investigativo es inmenso, especialmente cuando se utilizan de forma combinada. Además de su utilidad cuantitativa, el archivo

ofrece fuentes alternativas y complementarias, entre las que destaca, como eje central de este artículo, la fotografía consular. Más que un mero requisito de identificación, la imagen fotográfica adherida a los registros emerge como un dispositivo de autorrepresentación, en el que los migrantes negocian su imagen, proyectan su identidad y afirman su presencia en un contexto transnacional.

A continuación, procedemos con un análisis del primer volumen del Registro Consular.

El primer volumen del Registro Consular (1903-1955)

El primer volumen del Registro Consular del Ecuador en Barcelona (1903-1955) contiene datos esenciales sobre cada migrante.¹² De cada migrante registrado podemos contar con información básica como la fecha y lugar de nacimiento, el estado civil, la profesión u oficio anterior y el actual, la fecha de llegada a España, el domicilio en Cataluña y el número de personas que los acompañan. Desde el siguiente año, es decir, desde 1904, para completar la información escrita, se incorpora también una fotografía del migrante adherida al documento. Esta práctica desde 1904 se mantendrá de forma sistemática a lo largo del período que analizaremos. Esta característica convierte al registro ya no en un mero instrumento administrativo, sino que se transforma en una fuente visual fundamental, en la que la imagen forma parte inseparable del acto burocrático. Su análisis detallado será abordado en la segunda parte de este artículo.

De momento nos interesa aclarar que en el primer volumen del registro consular del Ecuador en Barcelona queda registrada la huella de al menos 210 personas. Estos eran en su mayoría adultos jóvenes, con una edad promedio de 25 años. Aunque la cifra es modesta en términos cuantitativos, su valor histórico es indudablemente

12 Para el manejo, sistematización y transcripción de la información contenida en el Registro consular del Ecuador en Barcelona (1903-1955) se ha empleado la asistencia de la herramienta de inteligencia artificial ChatGPT (OpenAI). Su uso ha permitido agilizar procesos técnicos de lectura, organización y consolidación de datos a partir de fuentes documentales digitalizadas, garantizando al mismo tiempo la preservación del criterio investigador en la verificación, análisis e interpretación de los contenidos.

significativo. Estos primeros registros de ciudadanos ecuatorianos en la ciudad de Barcelona nos informan sobre un proceso migratorio temprano y poco estudiado. La importancia histórica de estos registros no radica, por lo tanto, en su magnitud, sino en su carácter *pionero* y en su capacidad para iluminar las primeras articulaciones transnacionales de ciudadanos ecuatorianos en Europa.

La evolución del registro a lo largo de más de medio siglo refleja además unas transformaciones profundas, tanto en las trayectorias migratorias como en las prácticas administrativas consulares. En sus inicios (1903-1910), la información registrada se caracteriza por ser predominantemente narrativa y los campos, escasamente estandarizados. Tal como hemos indicado anteriormente, entre los migrantes numéricamente predominan los hombres jóvenes dedicados a oficios móviles y transitorios: marineros, comerciantes ambulantes y calígrafos, muchos vinculados a rutas transatlánticas o servicios itinerantes. En este periodo, los emigrantes procedentes de Guayaquil y Quito son mayoritarios, lo que subraya desde el principio el papel central dentro de los flujos migratorios de los principales centros urbanos del Ecuador.

Durante las siguientes décadas (1920-1930), se observa un cambio considerable del perfil migratorio. Comienzan de hecho a aparecer familias completas, con la inscripción explícita de las esposas y de los hijos. Este giro hacia una familiarización del flujo migratorio sugiere el difundirse de una intención de permanencia en el país receptor, en cierta medida en contraste con la migración circunstancial que había caracterizado las primeras décadas del siglo XX.

Contemporáneamente, en este mismo período, el consulado empezó a exigir a los transeúntes y a los migrantes otro tipo de documentación complementaria, tal como las partidas de bautismo y de matrimonio. Esta necesidad burocrática evidencia una creciente institucionalización del vínculo entre el Estado ecuatoriano y sus ciudadanos en el extranjero. A través del análisis del registro podemos notar también cómo las profesiones más frecuentes de los migrantes siguen vinculadas al comercio, a las labores domésticas y también al estudiantado con cierta continuidad en los orígenes urbanos, especialmente desde Quito y Guayaquil.

A partir de la década de 1940 hasta el 1955 –último año registrado en este primer volumen–, y en modo especial después de la Segunda Guerra Mundial, el registro adquiere un carácter marcadamente burocrático y descriptivo. En esta época se nota la introducción de campos estandarizados en el registro –por ejemplo: edad exacta, estatura, color de piel, ojos, cabello y señas particulares– y también se registra la necesidad de contar con documentos de identidad nacionales. Este cambio no es neutral, sino que responde a una lógica más bien orientada hacia el control e identificación estatal. En esta fase, siguen predominando la llegada de estudiantes, de religiosas, de trabajadoras domésticas y muchos comerciantes. Además, se puede observar una mayor diversificación geográfica de los lugares de origen, con un aumento notable de registros provenientes de Ambato y Cuenca, ciudades andinas con fuerte tradición educativa y religiosa.

Este recorrido cronológico a través del registro consular nos ha permitido detallar que este documento no es un mero listado administrativo, sino un testimonio más bien dinámico de las transformaciones sociales, políticas y tecnológicas de la época. Nos proporciona un reflejo no solo de quiénes migraron, sino también de cómo el Estado ecuatoriano fue configurando su relación con los ciudadanos en el extranjero, y cómo estos, a su vez, se inscribieron –voluntariamente o no– en un sistema que exigía cada vez más datos, documentos y visibilidad.

A continuación, presentamos y analizamos una hoja del registro consular (Imagen 1):

Registro de los ciudadanos ecuatorianos					presentados como transeúntes			
Nombre	Distrital	Edad	Profesión	Residencia	Número de pasaporte	Fecha de inscripción	Fecha de la presentación	Observaciones
100 Manuel Manuel Bernal		20	estudiante	estudiante	1918	Barcelona	19/1/1918	
101 Ernesto Bernal		24	estudiante	estudiante	1916	id. id.	11/1/1917	
102 Manuel Grande Bernal		17	sin profesión	estudiante	1919	id. id.	11/1/1918	
103 Luis María Jaime Bernal	Guayaquil	22	Com. presidente	estudiante	id. id.	id. id.	10/1/1917	
104 Benito José María Bernal	Guayaquil	17	Com. sin profesión	estudiante	1916	id. id.	11/1/1917	
105 Agustín José de los Ríos	Guayaquil	20	Com. sin profesión	estudiante	1918/1917	id. id.	11/1/1917	sin foto carnet
106 Rosalva María Bernal	id.	16	id.	id.	1918/1917	id. id.	11/1/1917	sin foto carnet
107 Juan María Bernal	id.	21	id.	Com. presidente	1918/1917	id. id.	11/1/1917	
108 María Bernal		16	id.	agente	1918/1917	Barcelona	11/1/1917	
109 Juan María Bernal		20	id.	sin profesión	1918/1917	id. id.	11/1/1917	
110 Juan María Bernal		20	id.	sin profesión	1918/1917	id. id.	11/1/1917	
111 Juan María Bernal		20	id.	sin profesión	1918/1917	id. id.	11/1/1917	
112 Juan María Bernal		20	id.	sin profesión	1918/1917	id. id.	11/1/1917	

Imagen 1: Una hoja del registro consular con fotografías

La imagen que aquí pueden apreciar corresponde a una página del Registro de ciudadanos ecuatorianos presentados como *transeúntes* en el Consulado General del Ecuador en Barcelona entre 1916 y 1917. El documento, tal como se puede observar, está caracterizado por un formato tabular, cuya estructura refleja la lógica de control y registro burocrático propio de las funciones consulares. En él se inscriben, mediante escritura manuscrita, datos esenciales sobre cada migrante: nombre completo, lugar de origen, edad, estado civil, profesión u ocupación, residencia en España, número de pasaporte presentado y fecha de inscripción. A la derecha de cada registro, un rasgo particularmente significativo –la adhesión de retratos fotográficos tipo carnet– transforma al documento en un soporte híbrido, donde la escritura administrativa se entrelaza con la identificación visual, generando una forma de archivo que combina lo textual y lo fotográfico.

El contenido de esta página nos desvela una movilidad que, pese a ser todavía numéricamente reducida, resulta bastante diversificada. Podemos subrayar la presencia de apellidos como Burgos, Granda, Vinueza, Parodi o Rivas, los cuales indican una procedencia mayoritaria desde Guayaquil, mientras que otros apellidos, como Escobar Cordero o Evarriaga, delatan la presencia de migrantes procedentes de otras ciudades andinas. En este pequeño muestreo predominan jóvenes solteros, con edades entre 17 y 30 años, cuyas profesiones declaradas varían desde *músico* a *agricultor*, desde *estudiante* a “*sin ocupación definida*”. Estos perfiles nos sugieren que estos iniciales procesos migratorios todavía no respondían a las cadenas familiares consolidadas como las que caracterizaron las oleadas posteriores del siglo XX. Más bien, reflejan trayectorias migratorias individuales impulsadas por oportunidades de diferente naturaleza –comerciales, laborales o formativas–. Además, no hay que olvidar que estamos hablando de unos movimientos migratorios hacia Europa en una época en la que resulta contracorriente respecto a los grandes flujos migratorios de la época que, en cambio, están caracterizados por desplazamientos masivos de europeos hacia América, tanto del norte como hacia América Latina.

Los datos escritos y las imágenes pegadas al registro constituyen, en fin, un conjunto documental de gran valor, pues conjugan la mirada institucional con la autorrepresentación de los migrantes. Este archivo ofrece, así, un testimonio histórico único y nos abre una pequeña pero significativa ventana sobre procesos que, tan solo recientemente, se convertirían en fenómenos masivos. La migración temprana de ecuatorianos a Cataluña anticipó, de hecho, tanto en su forma como en su contenido, las dinámicas de movilidad transnacional de finales del siglo XX.

La fotografía consular: entre burocracia, memoria y autorrepresentación

Tal como hemos podido apreciar en la imagen anterior, en el Registro Consular del Ecuador en Barcelona las fotografías sobresa-

len no solo por su valor documental, sino como un tipo de dispositivo en el que lo burocrático, lo identitario y lo visual se entrelazan de forma original y generalmente inédita. Las imágenes fotográficas, de hecho, quedan adheridas como parte obligatoria del expediente y cumplen con una función administrativa fundamental, es decir, la de garantizar la identificación personal de los ciudadanos migrantes ante el Estado ecuatoriano.

Este conjunto de documentos fotográficos que complementan sistemáticamente la información del registro, ordenada y contextualizada, constituye uno de los aspectos más distintivos y originales del archivo del Consulado General del Ecuador en Barcelona. A diferencia de otras fuentes visuales dispersas o anecdóticas, estas imágenes complementan un proceso institucional continuo de inscripción y reconocimiento. No obstante, su presencia trasciende claramente el ámbito técnico y burocrático. Las fotografías que caracterizan este registro, de hecho, no son meros documentos de reconocimiento. En esta época, de hecho, no existía una normalización del registro fotográfico tal como hoy. Hoy en día, las fotografías para uso administrativo, de hecho, tienen que cumplir con unas características específicas, cuales: contar con un tamaño estandarizado; ha de constar la presencia de un fondo liso y blanco; la cabeza del sujeto ha de estar descubierta y centrada, caracterizada por una expresión neutra y con la boca cerrada; los accesorios que dificulten la identificación están prohibidos y ha de ser tomada de frente en color con iluminación uniforme para no generar sombras. Por aquel entonces, en cambio, debido al hecho de que no existían estos requisitos, los migrantes presentaban documentos fotográficos que no se limitaban a cumplir con el requerimiento burocrático, sino que se configuran como verdaderos actos de autorrepresentación cuidadosamente contruidos. Los retratados aparecen con vestimenta formal, sombreros; en algunas ocasiones se presentan con fotos de grupo en las que queda representada toda la familia con expresiones serias y poses frontales, que refuerzan una imagen de respetabilidad, dignidad y estabilidad frente a la autoridad consular y, por extensión, a la sociedad receptora.

El carácter inédito y la generalizada falta de estudios sobre ellas las convierte en unas fuentes privilegiadas para recuperar —al menos en parte— la memoria visual de la migración temprana de ecuatorianos en Cataluña. Una historia que ha sido largamente silenciada en sus dimensiones afectivas, simbólicas y estéticas, tal vez por falta de documentación. De hecho, más allá de su utilidad como ilustración, las fotografías que hemos rescatado en el registro consular permiten reinterpretar la experiencia migratoria desde una perspectiva ya no solo cuantitativa, sino también visual, revelando las estrategias de los migrantes para el mantenimiento o la adaptación de la propia identidad, de la pertenencia y visibilidad que escapan a los registros escritos meramente administrativos.

Análisis de los retratos del registro consular

A continuación, se presentan tres de los retratos más significativos conservados en el primer volumen del Registro Consular del Ecuador en Barcelona (1903-1955). Hemos seleccionado estos retratos básicamente por su carga simbólica y singularidad documental. Hay otros igualmente interesantes, pero nos vimos obligados a realizar una selección muy estricta. Todos los retratos están caracterizados por un gran potencial interpretativo. Estos rostros no solo nos ilustran la diversidad de trayectorias migratorias, sino que encarnan las estrategias de autorrepresentación que los migrantes ecuatorianos desplegaron frente al dispositivo burocrático del Estado. A través de un análisis detenido de las imágenes y sus contextos, se busca visibilizar las tensiones entre la identidad administrativa y la proyección visual. El caso de Filiberto Jaramillo de la Cruz (Tabla 1), que se analiza a continuación, abre esta serie de retratos como un ejemplo paradigmático de cómo, incluso en condiciones de precariedad, la fotografía consular se convirtió en un espacio de enunciación, memoria y resistencia silenciosa.


Fotografía	Información consular
	Filiberto Jaramillo de la Cruz, nacido en Ibarra, 17 años, residente en Barcelona, profesión sirviente, estado civil soltero, fecha de inscripción 12 de enero de 1926. Notas: No se les dio el certificado de inscripción, pero se les dio el pasaporte.

Tabla 1: Caso Filiberto Jaramillo de la Cruz

La fotografía presentada por Filiberto Jaramillo de la Cruz, quien se inscribió en el Registro Consular del Ecuador en Barcelona el 12 de enero de 1926, constituye para nuestro análisis un documento de excepcional riqueza tanto visual como histórica. Con apenas 17 años, el migrante originario de Ibarra y residente en Barcelona declaró que su profesión era la de *sirviente* y que su estado civil era el de soltero. El registro consular incluye, en las notas laterales, una información bastante significativa: *no se le otorgó certificado de inscripción, pero sí se les dio el pasaporte*. Esta aclaración hecha por uno de los encargados administrativos del consulado nos sugiere que Filiberto se encontraba en una situación administrativa que podríamos definir por lo menos atípica, ya que posiblemente respondía a la necesidad de otorgarle una documentación válida para la movilidad transnacional, pero sin inscribirle plenamente en los mecanismos administrativos ordinarios del registro consular. Dicho trámite nos proporciona información sobre una gestión burocrática en cierta medida diferenciada, quizás condicionada por su edad, su condición laboral o tal vez por su estatus migratorio en un contexto de movilidad compleja. Por último, deberíamos considerar la posibilidad de que Filiberto necesitara el pasaporte para un posible retorno a su patria.

Si fijamos nuestra atención en la imagen anexada a su registro, vemos a un joven vestido con un traje formal, la corbata y un

sombrero de ala corta ligeramente ladeado. Estos detalles le confieren un aire de modernidad y distinción. El retrato, de hecho, está cuidadosamente pensado y realizado tanto por el fotógrafo como por el mismo sujeto, quien se quiso representar como un joven a la moda. El encuadre centra su rostro y torso. Vemos en los rasgos de Filiberto una expresión seria y contenida. La mirada está fija en la cámara y denota una intención deliberada de presentación y participación en el mismo acto fotográfico. El atuendo, en particular, revela una voluntad clara de proyectar una imagen de respetabilidad, orden y pertenencia social ante la autoridad consular. No podemos pasar por alto el contraste patente entre lo que es la profesión declarada por el sujeto –es decir, *sirviente*– y su decisión de autorretratarse como un hombre a la moda y estilo europeo. En un oficio inevitable y profundamente marcado por jerarquías raciales, sociales y de género –como era el servicio doméstico en la Europa de entreguerras–, el hecho de que un adolescente en situación de precariedad laboral se hiciera retratar con ropas propias de un joven de clase media o burgués resulta profundamente revelador. Este contraste entre el texto y la imagen nos revela una verdadera tensión narrativa entre la identidad burocrática y la autorrepresentación visual. Podemos afirmar que, mientras que los datos burocráticos lo inscriben en una posición de subalternidad, la fotografía lo reivindica como sujeto activo, digno y con evidentes aspiraciones de integración en un entorno urbano y moderno. Ya tan solo con este primer ejemplo podemos afirmar que el documento fotográfico no se limita a integrar el expediente administrativo, sino que lo transforma. En esta imagen, Filiberto no parece y no quiere parecerse a un sirviente, sino que es la representación de un joven migrante que quiere afirmar su lugar en el contexto ajeno. La fotografía presentada por Filiberto se conforma, en fin, como un espacio de afirmación personal. Este primer documento fotográfico ilustra con claridad cuál ha sido en realidad el papel de las fotografías consulares más allá de su valor administrativo. Estos documentos, de hecho, no se configuran ya única y exclusivamente como dispositivos de control administrativo, sino que se nos revelan como espacios originales de autorrepresentación de los migrantes ecua-

rianos en tránsito en Barcelona. Considerando que la imagen analizada se remonta a un momento histórico en el que la presencia de los ecuatorianos en Europa era aún marginal, la imagen de Filiberto se nos revela como la manifestación de una voluntad de afirmación frente a la invisibilidad y la precariedad de su condición laboral. Su juventud, la formalidad del traje, la compostura del gesto y la intencionalidad de la pose proyectan una identidad que rebasa las limitaciones del estatus ocupacional declarado.

En fin, la inscripción de este joven ibarreño en el registro consular del Ecuador en Barcelona en 1926 no sobresale por sus datos meramente administrativos. Lo que nos transmite, de hecho, es también la memoria visual y el punto de vista de un migrante que, en su proceso de construcción de una nueva identidad transnacional, se presenta como protagonista de una historia de movilidad temprana y silenciosa. Su imagen, anexada al registro consular, trasciende el valor meramente archivístico y se convierte en un testimonio de resistencia y dignidad. Es la representación de la esperanza de vida en el nuevo contexto de la sociedad receptora. Esta imagen nos recuerda que, detrás de cada registro consular, puede haber un sujeto que, con una mirada fija y una corbata bien anudada, decidió decir: *“Yo también estoy aquí”*.

A continuación, presentamos, en cambio, el caso de una mujer migrante (Tabla 2) cuya historia e imagen difieren mucho de la del caso anterior.


Fotografía	Información consular
	<p>Carmen Riera de Lata, nacida en Guayaquil, 35 años, profesión “<i>Sus labores</i>”, residente en Casa de Sarriá, calle Mayor 29-31, Dep. 3, n.º 2593, estado civil: Esposa de Joaquín Salata Figas —español—. Notas consulares: llegada en 1909, inscripción en julio 1936. Anexa la partida de nacimiento. El 15/10/1936 se le extendió cédula municipal n.º 12. Esta señora ha perdido la nacionalidad ecuatoriana por estar casada con un español, según oficio n.º 1914 de 12 de octubre de 1936 de la Cancillería.</p>

Tabla 2: Caso de Carmen Riera de Lata

Lo que presentamos a continuación es el análisis de la inscripción de doña Carmen Riera de Lata en el Registro Consular del Ecuador en Barcelona, realizada en el mes de julio de 1936. Este registro resulta muy interesante, ya que abre una ventana privilegiada hacia la experiencia migratoria de las mujeres ecuatorianas en Europa durante la primera mitad del siglo XX. La protagonista de este registro, de hecho, era originaria de Guayaquil y tenía treinta y cinco años al momento de su registro. Lo que llama mucho la atención es que, en el campo destinado a la información profesional, se le registra con la ocupación genérica de “*sus labores*”. Una denominación habitual en la época para referirse a las mujeres que trabajaban en el ámbito doméstico, ya sea como amas de casa o en labores vinculadas a la economía familiar. La señora Carmen vivía en la Casa de Sarrià ubicada en la calle Mayor de Barcelona y estaba casada con un ciudadano español cuyo nombre era Joaquín Salata Figas.

El documento fotográfico que completa la información del registro de doña Carmen nos muestra un retrato formal de busto, en blanco y negro, sobre fondo neutro. Es una imagen típica del estándar consular de la época. Vemos el retrato de Carmen caracterizado por una expresión serena y contenida. Sin embargo, su mirada di-

recta hacia la cámara transmite una notable solemnidad a la escena. Parece transmitirnos un mensaje específico, es decir, que este instante no solo cumplía con un trámite administrativo, sino que, quizás, sería una de las pocas huellas visibles de su paso por la historia. Su vestimenta –un simple vestido con estampados geométricos de corte moderno– se difiere mucho de la rigidez estética que en cambio caracterizaba los retratos masculinos de la época. En cierta medida, este retrato sugiere una intención de autonomía en la forma de presentarse. De hecho, no parece en absoluto una imagen de sumisión o de anonimato. Nos transmite en cambio una imagen de dignidad, de una orgullosa presencia y una conciencia clara de sí misma en el momento de la toma.

En este retrato, la señora Carmen proyecta una imagen que cumple con las exigencias de un documento oficial; sin embargo, no renunció a manifestar su individualidad, a su estilo, subrayados por su mirada firme. Además de la información visual, es necesario rescatar también la información administrativa. En este sentido, el contexto jurídico-administrativo que rodea este registro resulta particularmente significativo. A pesar de haberse radicado en Barcelona desde 1909, doña Carmen tardaría 27 años para inscribirse oficialmente en el consulado ecuatoriano, es decir, en 1936, casi tres décadas después de su llegada a Barcelona. Este retraso no es casual. En cierta medida, podría reflejar posiblemente una relación ambivalente con las instituciones del Estado de origen, o quizás la ausencia de una necesidad inmediata de documentación consular mientras su vida transcurría en el entramado familiar y social de la ciudad. Además, el documento nos da fe de un hecho de gran trascendencia. La señora Carmen, al haber contraído matrimonio con un ciudadano español, renunció de hecho a la nacionalidad ecuatoriana. En aplicación de la legislación vigente en la época, que privaba automáticamente a las mujeres de su nacionalidad al casarse con un extranjero, Carmen de hecho había borrado parte de su identidad originaria. Esta decisión fue formalizada mediante un oficio de la Cancillería ecuatoriana en octubre de 1936 –es decir, el mismo año del registro–, cerrando así un vínculo jurídico que, para ella, ya tenía más de veinte años de distancia.

El caso de la señora Carmen se diferencia del anterior, ya que pone de manifiesto las profundas tensiones entre la biografía individual y los marcos normativos patriarcales que regulaban la ciudadanía femenina por aquel entonces. La burocracia consular, de hecho, además de revelarse otra vez más como un mero instrumento de registro, en este caso específico se revela también como un espacio de exclusión institucional. Queda patente cómo el Estado ecuatoriano, a través de sus disposiciones legales, anulaba el vínculo jurídico de las mujeres migrantes con su país de origen, subordinando de hecho su identidad nacional a la figura del marido. En este sentido, el caso de la señora Carmen es emblemático. La información que nos ofrece el registro consular no nos habla únicamente de la historia de una migrante, sino que también nos ofrece el testimonio de una ciudadana que podríamos definir *desnaturalizada*, ya que su vínculo identitario con el país de origen fue en fin borrado por una norma que, por aquel entonces, no contemplaba su autonomía jurídica.

Sin embargo, volviendo al documento fotográfico y a la imagen que este conlleva, resiste esa lógica de desaparición identitaria. Al fijar su rostro, su nombre y su presencia en el registro, el retrato preserva la memoria de una mujer cuyos orígenes quedan bien marcados en la provincia del Guayas y cuya vida quedó condicionada por una migración temprana a Barcelona. La vida conyugal en un entorno ajeno comportó, en fin, la pérdida forzada de su nacionalidad. En su retrato no vemos un rostro anónimo, sino el rostro de quien, a pesar de ser legalmente invisibilizada, decidió presentarse con compostura, con estilo, con una mirada firme. El retrato fotográfico analizado entonces, otra vez más, trasciende su función administrativa para convertirse en huella visual de una experiencia de desarraigo, transformación identitaria y resistencia silenciosa.

En fin, el caso de doña Carmen Riera de Lata no solo nos aporta información sobre la presencia femenina ecuatoriana en Cataluña en los años treinta, sino que también ilumina y da importantes informaciones sobre los profundos vínculos entre género, migración y ciudadanía. Su fotografía y su registro consular permiten compren-

der cómo las mujeres ecuatorianas, aun cuando eran legalmente desposeídas de su nacionalidad, dejaron rastros documentales y visuales que hoy se convierten en fuentes fundamentales para reconstruir la historia de la migración femenina.

A continuación, presentamos el último retrato seleccionado para este artículo. En este caso ya no hablamos de un retrato individual, sino de un retrato colectivo, el retrato de la señora Carmen Gallo y de sus hijas Sara, Rebecca y Graciela (Tabla 3).


Fotografía	Información consular
	Carmen Gallo y sus hijas Sara, Rebeca y Graciela, 30 años, en profesión, registrada el 20 de abril de 1917. No hay notas.

Tabla 3: Caso Carmen Gallo y sus hijas

La imagen de Carmen Gallo con sus hijas Sara, Rebeca y Graciela, anexada al Registro Consular del Ecuador en Barcelona en 1917, constituye tal vez el documento más particular, tanto por su forma como por su contenido, entre los que hemos seleccionado para este artículo. De hecho, mientras que la mayoría de los retratos consulares de la época eran individuales y respondían evidentemente a una lógica de identificación, esta imagen –al presentar un retrato colectivo– se aleja de esta tendencia general. En lugar de centrarse en la figura aislada de la migrante, el encuadre incluye a las tres niñas junto a su madre. El documento, por estas características, se convierte en un testimonio elocuente de la migración como experiencia familiar y ya no exclusivamente individual. Más que un acto burocrático, esta fotografía es un gesto simbólico en el que una mujer decide inscribir no solo su nombre, sino también la presencia de sus hijas en el registro consular.

Carmen Gallo se registró en el Consulado con una edad de 30 años y sin una profesión declarada. En la fotografía aparece en primer plano, con un sombrero adornado y un abrigo de pieles. Estos elementos trascienden la mera descripción de vestimenta, ya que otra vez más se convierten en signos de dignidad y distinción social. Su expresión es seria, casi solemne, en consonancia con el carácter oficial del documento. Pero también revela una profunda intención: la de proyectar una identidad fuerte en sus orígenes y responsable en un contexto migratorio complejo cual era el español, ya que, en este momento específico, estaba marcado por la inestabilidad y la precariedad. Queda patente, además, que no se trata de una pose improvisada, sino de una elección cuidadosa –casi podríamos definirla como una representación teatral– pensada para enfrentar la mirada del Estado desde una posición de legitimidad. Las hijas, en cambio, aportan al retrato un aire de ternura y cotidianidad. Dos de ellas lucen lazos en el cabello y vestidos claros; la tercera viste un abrigo oscuro. Las suyas, sus posturas son más relajadas, sus miradas más curiosas. Su inclusión en el retrato evidentemente no es accesorio, sino que subraya que la movilidad transnacional no era únicamente el resultado de decisiones individuales, sino que implicaba la reconfiguración de núcleos familiares completos. El caso de Carmen Gallo nos demuestra que en algunos casos las mujeres asumían el protagonismo en la reagrupación, el cuidado y la reproducción de la vida en el extranjero hasta en una época en que los flujos migratorios eran prevalentemente masculinos. Además, cabe resaltar que la inscripción de Carmen y de sus hijas en 1917 debe leerse en el contexto histórico de la Primera Guerra Mundial, un periodo caracterizado por una profunda inestabilidad en Europa.

Desde la perspectiva de la autorrepresentación, esta fotografía es especialmente reveladora. Carmen decide presentarse no solo como individuo frente al consulado, sino como madre acompañada, enmarcando su identidad dentro de un único documento fotográfico para todo el núcleo familiar visible. Esta elección desafía explícitamente la lógica consular, que privilegiaba la identificación de individuos aislados, y sugiere que, para ella, la legitimidad de su

inscripción pasaba también por dar visibilidad a sus hijas como parte integral de la experiencia migratoria. En un documento que buscaba fijar identidades de manera estandarizada, la presencia de cuatro rostros en lugar de uno introduce una narrativa alternativa: la de la migración como proyecto colectivo, como construcción de vida en tránsito, donde la maternidad no es un hecho privado, sino una dimensión pública de la movilidad.

En este sentido, el retrato de Carmen Gallo y sus hijas no solo cumple con una función burocrática, sino que se convierte en un testimonio visual cargado de significado histórico. Nos habla de género, maternidad, familia y migración. Revela la capacidad de los migrantes –y especialmente de las mujeres– de apropiarse de los dispositivos de control estatal para inscribir en ellos sus propias formas de representación, sus propios valores, sus propias historias. A diferencia de los retratos masculinos de la época, centrados en la individualidad y en la proyección de respeto personal, esta imagen transmite un mensaje colectivo, emocional y profundamente humano. Este registro y la correspondiente imagen fotográfica permiten comprender que la migración ecuatoriana temprana no fue un fenómeno marginal, sino un proceso en el que las mujeres tuvieron un papel central. No solo eran acompañantes, sino que ya entonces en muchos casos eran gestoras de la vida familiar, contribuían a construir redes sociales y tenían un papel protagónico en la creación de una identidad transnacional. En sus rostros –en el de Carmen y el de sus hijas– no vemos un simple registro, sino una promesa de futuro, una afirmación de pertenencia, una declaración de que, aunque estén lejos, siguen juntas.

Conclusiones

El análisis del Registro Consular del Ecuador en Barcelona entre 1903 y 1955 que aquí hemos presentado nos permite entender la movilidad internacional de los ecuatorianos como un proceso histórico de larga duración. Por lo tanto, los movimientos migratorios que se observan a partir del final del siglo XX no constituyen, por

tanto, el origen de este fenómeno, sino su expansión visible. Estos últimos se nos presentan más bien como la consolidación de un ciclo migratorio masivo que situó a la comunidad ecuatoriana en el centro del panorama migratorio contemporáneo en Cataluña y en España. La diferencia entre épocas no radica en la esencia de la migración, sino principalmente en su magnitud y concentración. Los antecedentes registrados en la primera mitad del siglo XX, aunque resulten dispersos y poco conocidos, revelan que la presencia ecuatoriana en Europa hunde sus raíces en experiencias tempranas, pero profundamente significativas.

Uno de los aportes más valiosos de este archivo consular es la presencia sistemática de fotografías adheridas a los registros desde sus inicios. Estos documentos visuales, concebidos inicialmente como requisito administrativo, tal como hemos podido ver, trascienden su función burocrática para convertirse en fuentes de primer orden para la elaboración de una historia visual de la migración ecuatoriana en Cataluña. A diferencia de colecciones fotográficas privadas que resultan generalmente dispersas y de difícil acceso, el registro consular constituye un corpus documental continuo, ordenado y en el que los documentos fotográficos están contextualizados. Este acervo documental, por lo tanto, no solo ilustra, sino que documenta de manera estructurada y visual la experiencia de los migrantes. Su valor no reside únicamente en la información que contiene, sino en la dualidad que lo caracteriza. Es, de hecho, a la vez, un documento oficial y un testimonio visual. Podemos incluso decir que conforma un espacio donde lo institucional y lo personal se encuentran, se tensionan y, en ocasiones, se reconcilian.

La metodología que hemos adoptado para la elaboración de este artículo responde, en fin, a una necesidad urgente, es decir, la de situar la fotografía en el centro de la interpretación histórica de la migración ecuatoriana a Cataluña. De hecho, si bien es verdad que la historiografía ha producido estudios valiosos sobre los flujos migratorios contemporáneos, aún no se registran investigaciones que exploran de manera sistemática la relación entre imagen fotográfica y experiencia migratoria ecuatoriana. En particular, el caso ecuato-

riano en Cataluña ha recibido muy poca atención, a pesar de la riqueza excepcional de sus fuentes y de los esfuerzos que se hicieron en su momento con el proceso de organización archivística del fondo consular en Barcelona. Con demasiada frecuencia, las aproximaciones existentes reducen la imagen fotográfica a un mero complemento ilustrativo, despojándola de su densidad simbólica, emocional e incluso política. Este vacío justifica una mirada crítica, interdisciplinaria y sensible, que no vea en la fotografía un reflejo pasivo de la realidad, sino un acto de representación, un ejercicio de autoría, una forma de afirmación personal y colectiva.

Desde la teoría visual contemporánea sabemos que la fotografía no es un simple espejo de la realidad. Más bien es una construcción cultural, histórica, caracterizada por una fuerte subjetividad. Tal como señalaba Peter Burke,¹³ toda imagen opera en dos niveles: por un lado, tenemos el denotativo –es decir, lo que muestra directamente, lo que vemos–; por el otro, está el nivel connotativo –lo que significa en un contexto dado, cargado de códigos simbólicos, afectivos y sociales–; la misma imagen puede cambiar de significado. En el caso del registro consular aquí presentado, los retratos de los migrantes no solo presentan un rostro, una pose o una vestimenta, sino que transmiten la esencia de sus estrategias de visibilidad, sus aspiraciones de pertenencia y modos de afirmación frente a un aparato estatal y a la sociedad receptora que los reducía a meros datos, números, categorías. Interpretar estas imágenes exige, por tanto, despojarnos de nuestras categorías visuales contemporáneas –acostumbradas a la espontaneidad, al gesto natural, a la autorrepresentación digital– y acercarnos, con humildad, a los códigos simbólicos de su tiempo.¹⁴ Lo que hoy aparentemente nos resulta neutro –una pose frontal, un traje oscuro, una expresión contenida– por aquel entonces

13 BURKE Peter, *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica, 2001. ISBN 84-8432-269-6

14 MANFREDI Matteo, *Fotografía y emigración – La fotografía como fuente para el análisis de los procesos migratorios. Metodología, conceptualización y crítica en la historia de la emigración vasca a Uruguay (siglos XIX-XX)*”, publicado por el Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco en 2008.

funcionaba como un poderoso signo de respetabilidad, dignidad y legitimidad social.

En definitiva, el corpus fotográfico del Consulado del Ecuador en Barcelona constituye una fuente de valor incalculable para reconstruir la memoria de la migración ecuatoriana. Más allá de su carácter administrativo, estos retratos permiten reconocer a los migrantes no como cifras anónimas ni como sujetos pasivos de la historia, sino como actores históricos activos, capaces de negociar su identidad dentro de dispositivos burocráticos rígidos. La fotografía consular se revela, así como un espacio de autorrepresentación en tránsito, donde se inscriben tanto las limitaciones impuestas por el Estado como las aspiraciones personales y colectivas de quienes buscaron en Cataluña un lugar de arraigo, de dignidad, de futuro.

Referencias

AUTORES VARIOS, "Los rostros de la migración: ecuatorianos en Cataluña, catalanes en el Ecuador". Exposición documental fotográfica, Barcelona, noviembre de 2009.

AZCONA ATIENZA, J., "De la dolarització a la ruptura amb el neoliberalisme: una nova etapa par el desenvolupament i l'economia equatoriana", en *DCIDOB - l'Equador de la inestabilitat crònica a la confiança*, Barcelona, 2007/2008.

BERNAL CERCOS, Angels y varios, "Norma de Descripción Archivística de Cataluña (NODAAc) 2007", *Arxivística i gestió documental*, Eines, núm. 1, Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació, julio de 2007.

BURKE, Peter, *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica, 2001.

CACHÓN, L. “Diez notas sobre la inmigración en España 2006”, en *Vanguardia Dossier. Inmigrantes, El continente móvil*, 2007.

ESVERIT COBES, Natàlia. “El teixit organitzatiu d'origen equatorià a la regió de Barcelona i el seu entorn”. Estudio realizado con el apoyo de la Fundació Jaume Bofill, 2008.

GOMA R., SUBIRATS J. (coords.) *Políticas públicas en España: Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*. Ariel, Madrid, 1998.

MANFREDI, Matteo, “Fotografía y emigración: La fotografía como fuente para el análisis de los procesos migratorios. Metodología, conceptualización y crítica en la historia de la emigración vasca a Uruguay (siglos XIX-XX)”, publicado por el Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco en 2008.

PAGNOTTA, Chiara. *La migración ecuatoriana a España e Italia: Historias, memorias e identidades 1995-2007*. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador, Quito, 2014.

PORRAS PAREDES, María Elena; MANFREDI, Matteo. “El Archivo consular del Ecuador en Barcelona: un proyecto pionero para los estudios de los fenómenos migratorios (siglos XX y XXI)”. *N@vegamerica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea] 2009, n.2, disponible en <https://revistas.um.es/navegamerica>.